



RADICADO No: S-2022-002100-GENDTH  
FECHA RADICADO: 19 de julio de 2022

TUNJA, 19 de julio de 2022

Señor  
CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO  
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD



Contraseña:99JtQqv04D

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN INSUFICIENCIA TALENTO HUMANO

### LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

#### CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado S-2022-004010-SECSAL, Subdirección de Promoción Social en Salud, de la Secretaría de Salud; se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: "APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD VIGENCIA 2022 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

| PERFIL                                                                             | CANTIDAD |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Psicólogo, trabajado social y/o Profesional en ciencias sociales                   | 1        |
| Antropólogo, sociólogo, psicólogo o profesional en ciencias sociales especializado | 1        |
| Trabajador Social o Psicólogo                                                      | 1        |

Se expide a solicitud de la Secretaria de Salud de Boyacá

Cordialmente,



SANDRA XIMENA CIENDUA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO

Anexos: No  
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: ANDREA NATALIA PAN BONILLA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO